

Mercantil de Madrid con fecha 12 de junio de 2008, y según los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, aprobados por sus respectivos socios.

Estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente, no se realiza como consecuencia de la fusión ampliación de capital alguna, ni emisión de acciones ni modificación de los Estatutos Sociales. No se otorga ninguna ventaja a expertos independientes, administradores o accionistas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2.008. .

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Saint Gobain Distribución Construcción, S.L., don Luis Menéndez.—46.856.

1.ª 28-7-2008

### SANTIAGO BAÑOS TORRES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Alicante, Calle Moratín, n.º 25, el día 12 de septiembre de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria para el día 15 de septiembre de 2008, a las 11 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 14 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Patricia Baños Álvarez de Cienfuegos.—46.363.

### SANTIAGO HOLGUERA HISADO

*Declaración de insolvencia*

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 4/08, seguida contra el deudor Santiago Holguera Hisado, se ha dictado el 23 de junio de 2008 auto, por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.508,12 euros de principal y 901,62 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 2008.—Secretario Judicial.—46.245.

### SATIREV SICAV, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10,00 horas del día 3 de septiembre de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el informe aprobado por el Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 21 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Quintana Porrás.—47.092.

### SERHOUSE OF, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 44/08, seguida contra el deudor Serhouse Of, S. L., se ha dictado el 3/07/08 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.446,60 euros mas un 10% de mora de principal, y más un 20% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 2008.—Secretario Judicial.—46.248.

### SERSYS PREVENCIÓN, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores socios a la próxima Junta general ordinaria de accionistas de «Sersys Prevención, Sociedad Anónima», que se celebrará en Badajoz, «Hotel AC», en avenida de Elvas, sin número, el próximo día 11 de septiembre de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, de la forma de organizar la administración social. Cese y nombramiento de Administradores. Modificación de los artículos 17.º y 19.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2007 de «Sersys Prevención, Sociedad Anónima».

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2007 de «Sersys Prevención, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Facultar a los miembros del Órgano de Administración para que indistintamente, si procede, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles así mismo para que puedan subsanar la escritura que se otorgue.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 15 de julio de 2008.—El Consejero Delegado, Abdo Al-Adib Mendiri.—47.082.

### SERVICIOS Y RESTAURACIÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 2/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Carlos Antonio Rosales Tobar contra «Servicios y Restauración López Rodríguez, S.L.», dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en la fecha 27 de junio de 2008 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.015,35 euros de principal más otros 803 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 14 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.—46.242.

### SILGARPO, SICAV, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad celebrada el día 26 de mayo de 2008 acordó disminuir el valor nominal de las acciones de la compañía, lo que a la fecha de la Junta supone un importe total de 1.354.406,40 euros y con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, consistiendo en la devolución a cada accionista de 1,80 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 3,20 euros.

Dicha modificación de valor nominal afectará a todas las acciones por igual y será efectiva no más tarde del 31 de octubre de 2008.

En consecuencia el capital social inicial queda fijado en 2.404.800 euros y el capital social máximo en 24.048.000 euros, habiéndose acordado asimismo en la referida Junta la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—47.090.

### SONPETROL ESPAÑA, S.A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del lunes 15 de septiembre de 2008 en la notaría de don Enrique de la Torre Saavedra, sita en la avenida del Ejército, 1 Bis, 1.º A, 28500 Arganda del Rey (Madrid), localidad donde radica el domicilio social